

ADDENDUM N°. 2 AL ACUERDO DE CONTRIBUCION N°. BAN / 2013 / 334-987

La Unión Europea, representada por la Comisión Europea, (el «Órgano de Contratación»)

de una parte,

y

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede central en New York, One United Nations Plaza, NY 10017, USA, representado por su oficina en República Dominicana (la «Organización»)

de otra parte,

han acordado lo que sigue:

El siguiente anexo del Acuerdo de Contribución “Mejora de las condiciones laborales y de la productividad de la Cadena de Valor del Banano” (la «Acción») concluido entre la Órgano de Contratación y la Organización en Diciembre del 2013 es reemplazada/completada como sigue:

Anexo I: Descripción de la acción

El Anexo I (Descripción de la acción) es reemplazado/completado con el texto en anexo.

Los demás términos y condiciones del Acuerdo de Contribución permanecen inalterados. Este addendum entra en vigor en la fecha de la última firma de las Partes.

Hecho en Santo Domingo, en tres originales en lengua española, dos para el Órgano de Contratación y uno para la Organización.

Por la Organización

Nombre *Horacio Jiménez de Luis*
Función *Representante Residente*
Firma *[Firma]*
Fecha *28/07/2016*

Por el Órgano de Contratación

Nombre *Alberto NAVARRO*
Función *Embajador*
Firma *[Firma]*
Fecha *28/11/2016*





*Al servicio
de las personas
y las naciones*

**Unión
Europea**

**Programa de las Naciones Unidas para
el Desarrollo en Rep. Dominicana**

Título del Proyecto: "Mejora de las condiciones laborales y de la productividad de la Cadena de Valor del Banano" No.00087988.

Efecto(s) MANUD: Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.

Efecto(s) Esperado(s) de Programa-País: Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades.

Producto(s) Esperados: Se han facilitado las alianzas público-privadas en el contexto de la implementación del nuevo modelo económico acorde con la END.

Asociado en la Implementación: Unión Europea, OIT

Partes Responsables : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Unión Europea

Breve Descripción

Este proyecto tiene el objetivo fortalecer la cadena de valor del banano y aumentar la competitividad, la productividad del sector, a través de la mejora de las condiciones y los derechos laborales del sector, mediante el desarrollo de un programa de alfabetización para los trabajadores dominicanos y haitianos; el apoyo a la regularización de trabajadores migrantes; y la capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir con la regulación laboral y las certificaciones del mercado (comercio justo y otras).

Periodo del Programa País:	2012-2016	Total Presupuesto Requerido:	\$ 3,978,779.84
Área del Resultado Clave:	Inclusión Social y Económica	Recursos Asignados:	\$ 3,978,779.84
Código del Proyecto: (Atlas Award ID):		• Regulares:	
Fecha de Inicio:	Diciembre 2013	• Otros:	
Fecha de Término:	Mayo 2017	o Unión Europea:	\$ 3,978,779.84(*)
Fecha del LPAC:		Servicios de Administración	
Modalidad de Gestión:	Ejecución Directa	Generales (GMS):	\$ 260,294.01
		Servicios de Implementación y	
		Apoyo (ISS):	-
		Contribuciones en especie:	-

(*) Estimado a la tasa oficial de NNUU de Enero 2013: 1USD=0.754

CONTENIDOS

- I. **Sumario ejecutivo**
- II. **Análisis de la situación**
 - Contexto
 - Involucrados
 - Analfabetismo
 - Indocumentados
 - Normas laborales
 - Estrategia BAM para las condiciones laborales
- III. **Estrategia**
 - Conformidad con políticas y planes nacionales
 - Marco estratégico
 - Actividades para el logro de los productos
 - Vinculaciones estratégica con componentes 1 y 2 del BAM
 - Estrategia de salida
- IV. **Marco de resultados y recursos**
- V. **Plan anual de trabajo**
- VI. **Plan de trabajo del primer año**
- VII. **Matriz de monitoreo**
- VIII. **Arreglos de gestión**
 - Organización para la gestión
 - Modalidad de implementación: ejecución directa (DEX)
 - Arreglos de coordinación
 - Coordinación con componentes 1 y 2 del BAM
 - Visibilidad del proyecto
 - Transferencia de propiedad bienes y equipos adquiridos
- IX. **Marco de monitoreo y evaluación**
- X. **Plan de monitoreo del proyecto**
- XI. **Auditoría del proyecto**
- XII. **Anexos**
 - Matriz de riesgos
 - Matriz de términos de referencia
 - Visibilidad: Encabezado para documentos del proyecto

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

La actividad bananera es significativa en la agricultura dominicana, dedicándose aproximadamente el 80% de la producción a la exportación y el 20% restante es fuente importante de alimentación para la población dominicana. En términos de exportaciones, el banano es el principal producto no tradicional de exportación, manteniendo incremento significativo de operaciones y divisas en el transcurso de la década pasada. Esta industria es relativamente reciente, considerando que el país dejó de exportar bananos desde inicios de la década de 1970 hasta finales de la década de 1980, además, se ha fundamentado en los segmentos europeos de mercado Orgánico y Comercio Justo, con base en las condiciones comerciales de las Convenciones entre países de África, Caribe, Pacífico (ACP) y Europa.

La industria bananera dominicana se enfrenta a problemas para continuar su desarrollo que se derivan de factores internos y de cambios externos en los mercados, como es el caso del nuevo régimen arancelario de la Unión Europea que conllevará una pérdida de competitividad para los países ACP. Estos han sido analizados con asistencia de la cooperación internacional y de entidades como el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), generándose como resultado la ESTRATEGIA NACIONAL DEL SECTOR DEL BANANO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, asumida como válida por la Asociación Dominicana de Productores de Banano (ADOBANANO) y el Gobierno. Esta estrategia incluye planes para: (1) incremento de la productividad, (2) aumento de las exportaciones, (3) diversificación del sector, (4) mejora medioambiental, (5) mejora de las condiciones laborales, y (6) programas de acompañamiento y fortalecimiento sectorial.

La Unión Europea ha creado el programa MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL BANANO (BAM), con el que pretende facilitar la adaptación de las zonas bananeras de países con los que ha sostenido relaciones comerciales bajo marcos preferenciales de comercio, incluyendo a República Dominicana. Para la asistencia al país, se ha elaborado una ESTRATEGIA 2013-2016, que incluye las informaciones más sustantivas del contexto que justifica la intervención. La estrategia BAM persigue el propósito de *“incrementar la competitividad sostenible e inclusiva de la industria bananera”*. Su alcance está definido por 3 resultados esperados o componentes:

1. *Competitividad incrementada y gestión ambiental mejorada.*
2. *Mejoramiento de la organización del sector.*
3. *Mejoramiento de las condiciones laborales.*

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) ejecutó el PC Banano con financiamiento proveniente del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG-F), habiéndose escogido al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como responsable frente a MDG-F y líder de la ejecución, teniendo como socios a las agencias del SNU/RD con representación en el país, entidades públicas relevantes y asociaciones de bananeros. El resultado final perseguido por PC Banano consistió en: *“aumentar la competitividad de la cadena de valor del banano contribuyendo al crecimiento y desarrollo de los pequeños productores, sus trabajadores y la población, a fin de reducir la pobreza en las zonas productoras”*. En esta ejecución se han realizado avances significativos en cuanto a mejoras de condiciones laborales. De aquí que la UE haya solicitado a PNUD el sometimiento de una propuesta que pueda sustentar un acuerdo contrato en que el PNUD funja como ejecutor de las acciones del Componente 3 del BAM: Mejoramiento de las condiciones laborales. El presente documento responde a esta solicitud, razón por la que su contenido se ciñe a los siguientes aspectos, a saber: (i) analfabetismo; (ii) regularización de trabajadores del

organizado para la aplicación de la Encuesta de trabajadores del banano (MT, 2011)¹, y unos 2000 productores.

Como socios en la ejecución se espera contar con las entidades que componen la estructura organizativa de la industria bananera; las entidades relacionados con el comercio justo; las iniciativas y entidades públicas con mandatos en educación básica y vocacional, así como instituciones a cargo de leyes y relaciones laborales y seguridad social; y las entidades gubernamentales dominicanas y haitianas vinculadas a los procesos de documentación personal, visado y permisos laborales para migrantes.

Analfabetismo

Situación. El analfabetismo alcanza niveles preocupantes en el país, y su erradicación ha sido identificada por el gobierno dominicano como una alta prioridad, estableciendo entre las metas presidenciales la alfabetización de más de 700,000 iletrados. Como información adicional, en la ejecución de PC Banano se evidenció que los productores tienen un bajo nivel educativo. En principio resulta sorprendente que pequeños productores suplidores de frutas para la exportación sean iletrados, sin embargo, es entendible considerando que más de 90% de ellos son personas con altos niveles de pobreza que recibieron parcelas del programa de Reforma Agraria.

Por otra parte, los trabajadores presentan niveles de analfabetismo más pronunciados que los de los pequeños productores. Véase Cuadro 2.

Cuadro 2. Índices (%) de lecto-escritura de trabajadores del banano, 2010

Lee y escribe	Dominicanos	Haitianos	Total
Si	90.90	69.20	75.10
No	9.10	29.60	24.00
No responde		1.20	0.80
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta de trabajadores del guineo, 2010 [en INMIGRANTES HAITIANOS Y MERCADO LABORAL]

Considerando el 24% del Cuadro 2, y analizando las diferentes estimaciones sobre la mano de obra directa e indirecta² que oscilan entre 24,000 y 52,000 trabajadores, se puede aceptar que en la producción del banano participan al menos unos 6,000 personas analfabetas.

En el caso de los trabajadores dominicanos, es oportuno considerar que en el sector rural la deserción normalmente es más elevada, debido en parte a los pronunciados esfuerzos individuales, de igual manera influye las distancias que debe recorrer está población para llegar a las escuelas, todo esto en detrimento a la meta de alcanzar una formación académica básica. Este hecho queda reflejado en el Informe Nacional ODM de 2010 que pone de manifiesto que a pesar de la tendencia positiva de la cobertura en la enseñanza primaria, el principal problema actual es la deserción escolar que contribuye a que el fenómeno del analfabetismo no desaparezca. En el caso de los trabajadores de origen haitiano, si bien la mayor parte saben leer y escribir en creole, alrededor del 30% no sabe leer y escribir en español. Las entrevistas realizadas a los

¹ Ministerio de Trabajo. Observatorio del Mercado Laboral Dominicano 2011. INMIGRANTES HAITIANOS Y MERCADO LABORAL, Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción y de la Producción de Guineo en República Dominicana.

² Según el "Estudio Sobre los Trabajadores de la Construcción y de la Producción del Guineo en República Dominicana" del Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo (2011), la fuerza laboral se estima entre 20,000 empleos directos y 10,000 indirectos. Otras fuentes como el CNC y ADOBANANO (2008) estiman la mano de obra del sector en 24,000 trabajadores. Recientemente, en el año 2012 el Ministerio de Agricultura ha estimado la mano de obra en 22,000 empleos directos y 30,000 indirectos.

Según esta encuesta, el 37,8% de los inmigrantes haitianos tendría pasaporte.

Cuadro 3. Participación de trabajadores por tamaño de finca y región

Tamaños de fincas y regiones	% de dominicanos	% de haitianos
<u>Tamaño de fincas (tarefas)</u>		
Menos de 100	46.2	53.8
De 100 a 499	29.9	70.1
De 500 a 1000	23.2	76.8
Más de 1000	26.5	73.5
<u>Por región productora</u>		
Azua	57.0	43.0
Valverde	34.7	65.3
Montecristi	27.7	72.3

Fuente: elaborado a partir de gráficos 6.3 y 6.4 de "Inmigrantes Haitianos y Fuerza Laboral"

La regularización de trabajadores migrantes no regularizados es un problema de estado. En el caso dominicano *"La aprobación de la nueva Ley de Migración y su puesta en vigencia a través de su respectivo reglamento, deja sin resolver en el corto plazo varios aspectos de una política migratoria necesaria y coherente con la realidad económica y social dominicana"* (Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA), 2012)⁴. La referencia anterior también plantea que *"esta situación no solo afecta al migrante haitiano, sino que también tiene un alto impacto en la economía y el sector empleador. La falta de documentación legal impide que trabajadores indocumentados hagan sus aportes económicos al sistema de la seguridad social, al tiempo que coloca a los empleadores en situación de riesgo económico por incumplimiento de la ley respecto a los mismos trabajadores y el Estado Dominicano, especialmente ante la Dirección General de Migración de iniciar las penalidades a las empresas que contraten indocumentados a partir de junio de 2012"*³.

Consecuencias. Los productores, trabajadores y sus respectivas familias no están cumpliendo con los aportes a la Seguridad Social ni están recibiendo los beneficios que esta deriva. En el caso de los trabajadores migrantes, estos pueden ser repatriados en cualquier momento, de manera que su vida es de plena incertidumbre. Finalmente, sin personal estable ninguna industria puede asegurar productividad y calidad.

Para el Estado Dominicano el tema migratorio debe ser abordado con una perspectiva sistémica. En este sentido, fue creado el Consejo Nacional de Migración, incluido en la Ley sobre Migración N0 285 del 15 de agosto de 2004. Este consejo tiene la responsabilidad de diseñar la política migratoria nacional, y está conformado por 11 instituciones y comisiones públicas, entre las que se encuentran el Ministerio de Interior y Policía (Dirección General de Migración), Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo.

Actualmente, la Dirección de Migración funge como rector de la política migratoria, y es quien ha llevado durante la última década, la iniciativa de regulación migratoria. No obstante, dicho consejo sostiene reuniones esporádicamente.

Se reconoce que este marco legal e institucional tiene sus fortalezas y debilidades, las cuales se reflejan en las observaciones que instancias internacionales de derechos humanos, tales como el Comité de Derechos Humanos y Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas y la Corte Interamericana de

⁴ "Condición y aportes de la mano de obra de origen haitiano a la economía dominicana", CEFASA-CEFINOSA, 2012.

plantaciones buscan trabajar con el mejoramiento de las instalaciones locales del IDSS.

En cuanto al status migratorio de los trabajadores, el estado legal de los trabajadores haitianos podría afectar la posición del país en el convenio de comercio justo⁷. La República Dominicana fue el más importante exportador de banano convencional y orgánico dentro del convenio de comercio justo. Sin embargo, este volumen exportador podría verse afectado y podría disminuir si la Fairtrade Labelling Organization estima que esta situación supone un grave riesgo para la reputación del país.

Finalmente, la Encuesta de Trabajadores del Guineo (2010) muestra la distribución de los trabajadores de la producción de guineo segregada por género y evidencia que del total de trabajadores del banano, sólo el 5.5% son mujeres. De este porcentaje, un 8.70% son nacionales dominicanas y un 4.3% inmigrantes haitianas.

Consecuencias. Es previsible que entidades involucradas en Comercio Justo, que reciben presión proveniente de clientes en torno al cumplimiento de normas, tomará acciones penalizadoras respecto al incumplimiento de las normas Laborales. No obstante, la población Dominicana debe entender que esta problemática debe ser enfrentada por el país y sus instituciones, reforzando el cumplimiento de la ley, la capacidad de hacer respetar las normas, los derechos sociales, humanos, entre otros. Asimismo, Instituciones como el Ministerio de Trabajo, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y Prestadoras de Salud, Laboral y Pensión deben realizar una labor en conjunto para contribuir a resolver las debilidades e irregularidades predominante en la economía dominicana y en el sector agrícola.

Adicionalmente, el desconocimiento en detalle, por parte de los bananeros, del marco legal laboral y de seguridad social vigente, la no existencia de espacios de diálogos y la falta de capacidades y conocimientos para aplicar las certificaciones, pudiera dificultar que de forma individual los bananeros puedan tramitar los expedientes para cumplimiento de las normas laborales y las certificaciones.

Estrategia BAM para mejorar las Condiciones laborales

La estrategia BAM para mejorar las condiciones laborales (Componente 3), incluye las siguientes actividades:

- 3.1. *Programa de alfabetización para los trabajadores dominicanos y haitianos, diseñado e implementado.*
- 3.2. *Apoyo a la regularización de los trabajadores del sector.*
- 3.3. *Capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir con la legislación laboral y certificaciones voluntarias del mercado.*

El tema III de este documento precisa la perspectiva general de PNUD en cuanto a Mejora de Condiciones Laborales, define el abordaje de los aspectos y suministra estrategia preliminar de finalización de la ejecución.

III. ESTRATEGIA

Conformidad con políticas y planes nacionales

La presente propuesta es vinculante con tres ejes de la END 2030: eficiencia del Estado;

⁷ El Comercio Justo es un sistema comercial solidario en el cual los consumidores pagan un poco más caro por productos que han sido previamente certificados dentro del convenio. El excedente generado es utilizado en el desarrollo los productores más pobres del sector y erradicación de la pobreza.

Actividades para el logro de los productos

Producto específico 1. Aumento del nivel de alfabetización de los trabajadores dominicanos y haitianos.

Para cumplir los indicadores definidos para este programa se ejecutará un ciclo de planificación y una ejecución de lo planificado, ambas a ser coordinadas con el programa presidencial QUISQUEYA APRENDE CONTIGO y con el Ministerio de Educación (MINERD). Detalles a continuación como actividades.

Actividad. 1.1. Diseñar e implementar un programa de alfabetización para trabajadores, productores y habitantes de la comunidad bananera.

Esta actividad tendrá como primera meta contar con sílabos aprobados por MINERD para alfabetizadores y personas a alfabetizar, coordinación estrecha con actores que están impulsando la alfabetización al nivel nacional y demandantes de ambos grupos meta. Asimismo, tendrá como meta final y principal, la alfabetización de unos 6,000 trabajadores, productores, familiares y habitantes de las zonas bananeras. En este sentido, se estará dando prioridad a la alfabetización de los trabajadores, fomentándose a lo largo del proyecto, la meta de que este grupo represente el 75% de los alfabetizados. Al mismo tiempo, considerando que parte de los trabajadores son mujeres, la meta es que un mínimo de 15% de las personas alfabetizadas sean mujeres.

La estrategia será definida utilizando como insumos de partida: (1) el informe de actividades de capacitación formal del PC Banano; (2) opiniones detalladas acerca de este de representación de los actores involucrados en la experiencia, especialmente de las asociaciones bananeras; y (3) las últimas versiones de programas similares de entidades gubernamentales, especialmente las documentaciones del programa QUISQUEYA APRENDE CONTIGO y de MINERD. Una vez actualizada la estrategia se avanzará a la definición de planes detallados de los principales aspectos del ciclo de planificación: planes específicos para capacitación de alfabetizadores, de alfabetización de adultos con énfasis en aspectos del banano y de promoción de la actividad en el ámbito geográfico a cubrir. Adicionalmente, de la mano de ADOBANANO, se identificarán posibles alianzas que apoyen dichos planes, permitiendo aumentar el impacto de este producto para lograr los objetivos planteados, asegurando una mayor eficiencia de los recursos disponibles. Concretamente, se buscarán sinergias que permitan economizar recursos en términos de materiales para los núcleos, materiales didácticos y espacios de reunión y aprendizaje, que permitan incrementar el impacto de la actividad.

Se realizará un proceso de selección de los alfabetizadores a utilizar, los cuales deberán ser voluntarios de la comunidad, con un nivel mínimo de estudio de bachiller, preferiblemente estudiantes o graduados de Licenciatura de Educación y/o con experiencia en educación, para lo que se priorizarán los maestros. Todos estos alfabetizadores recibirán un entrenamiento previo sobre la metodología de alfabetización a ser implementada. A partir de esto, se definirá el sílabo de capacitación que recibirán y se precisará el plan propiamente dicho de la ejecución (docentes para capacitar a formadores, lugares y fechas de capacitaciones, etc.), a ser sometido a la consideración de MINERD. Esta secuencia se repetirá para generar el plan de alfabetización con énfasis en la actividad bananera, que será aplicado luego de ser coordinado por MINERD.

Para lograr rápida identificación y reclutamiento de interesados en la función de alfabetizadores, se realizarán algunas acciones con ADOBANANO, las asociaciones de bananeros y organizaciones sociales activas en las comunidades bananeras, incluyendo una reunión con todas las asociaciones para presentar el programa, entrega

limitaciones formativas. Así, la alfabetización de 6000 personas adultas resulta un reto importante incluido en la presente propuesta. De aquí la importancia de mantener la promoción de la alfabetización en el transcurso de la ejecución de la propuesta. En este sentido, las graduaciones mencionadas al final de la explicación de la actividad 1.1 también pueden ser consideradas actividades promocionales de la alfabetización.

La promoción de la alfabetización así como de otras actividades formales y técnicas, será coordinada con los departamentos de responsabilidad social de las asociaciones de bananeros y las organizaciones sociales de la zona, y conllevará distribución de material divulgativo y charlas a entidades comunitarias de base, de bananeros, de trabajadores, de migrantes y de organizaciones de la comunidad. El material divulgativo servirá para que familiares y cercanos motiven a los analfabetos a integrarse a los núcleos de receptores de la alfabetización, y para que los ya alfabetizados se motiven a continuar adquiriendo otro tipo de capacidades técnicas. Para esto, se hará énfasis en que las organizaciones comunitarias de base logren la presencia de los potenciales estudiantes en las charlas explicativas de la iniciativa. En lo que respecta a los ya alfabetizados, se realizará un estudio de la oferta educativa de habilitación para el trabajo para personas con baja escolaridad del Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Estas actividades del producto 1 se coordinarán con los otros dos componentes de las Medidas de Acompañamiento del Banano. En particular, una de las metas del Componente 2 (Asistencia Técnica y Mejora de la organización del Sector) es de capacitar en temas técnicos a 7,000 productores/trabajadores. El esfuerzo de organización de los núcleos de alfabetización y la promoción de actividades formales de educación será puesto a disposición de las instituciones que van a implementar el Componente 2 de las BAM para que puedan tener facilidades a la hora de conformar la población meta de sus actividades de formación y capacitación.

Además, se realizará un trabajo de acercamiento mutuo entre los alfabetizados y las instituciones y programas de formación, en temas vocacionales u otros relevantes para esta población. El objetivo será la incorporación de estas personas a formaciones adicionales que les permitan ampliar sus perspectivas de desarrollo socio-profesional, sabiendo que la alfabetización es un paso necesario pero no suficiente para ello.

Producto específico 2. **Apoyo efectuado a la regularización de trabajadores migrantes del sector.**

El apoyo para la regularización de los trabajadores migrantes estará conformado por: la generación de conocimientos referente a las realidades de los trabajadores bananeros, fortalecimiento de las instituciones para regularización de trabajadores migrantes y del marco para la regularización de trabajadores migrantes.

Actividad 2.1. Fortalecer las capacidades técnicas y de diálogo interinstitucional del sector bananero, en aspectos migratorios.

Esta actividad se iniciará con la definición de un plan de acción para la asistencia migratoria del Comité Migratorio-laboral de ADOBANANO, en coordinación con dicha organización, durante los primeros cuatro meses del proyecto de forma participativa. El comité antes mencionado estará plenamente involucrado en la elaboración de este plan, que ha de responder a sus necesidades de sector, y se adicionarán representantes de otros involucrados, como el caso de trabajadores. Se prevé que el plan impulse la cohesión a lo interno del Comité.

Las condiciones de vida de los trabajadores son una prioridad en el Comercio Justo y el cumplimiento de la normativa migratoria-laboral ha de tener como propósito una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores. Dado los problemas resaltados en el Análisis de Situación, se promoverá un programa de inserción laboral y social con enfoque de derechos humanos en las comunidades locales de las zonas bananeras y dirigido a trabajadores que se ejecutará a través de organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro en coordinación con las autoridades municipales, juntas de vecinos, las asociaciones de bananeros y líderes comunitarios. El propósito de dicho programa es acercar a ambas comunidades a través de programas culturales y sociales, y eliminar prejuicios que fomentan la exclusión y discriminación. Para ello, el programa de convivencia y tolerancia abarcará los siguientes componentes:

- Se levantará en primer lugar una línea de base para definir las necesidades concretas por área geográfica para dicho programa.
- Se definirá un programa de acompañamiento al trabajador para la inserción laboral y social en coordinación con las autoridades municipales y las asociaciones de productores, con énfasis en derechos humanos y que contemple a organizaciones comunitarias que integren a dichos trabajadores y sus colectivos (juntas de vecinos, clubes, iglesias, etc.) con presencia en las zonas bananeras. Esta actividad implica la puesta en marcha de un servicio de información y asesoría al migrante para su inserción socio-económica.
- Se formulará un plan de acción para mejorar la situación de la mujer trabajadora en el sector bananero.
- Se implementarán acciones de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil local (juntas de vecinos, clubes, iglesias, etc.) para la implementación de microproyectos del programa de inserción.
- Se desarrollará un programa cultural y social basado en el enfoque de derechos humanos que sienta las bases para el conocimiento mutuo de la comunidad migrante y la comunidad receptora.

Se brindará acompañamiento a la población potencialmente beneficiaria de la Ley No. 169-14 de las comunidades bananeras que hayan nacido en las provincias de Monte Cristi, Valverde y Azua y que aún residan en las mismas, en el proceso de gestión de la documentación acreditativa de identidad pertinente (Acta de Nacimiento y Cédula de Identidad), tanto por ante la Junta Central Electoral (JCE) como por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente. Para ello, se gestionarán alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración con organizaciones de gran presencia y arraigo entre esta población, tales como como el Centro Diocesano Juan Pablo II y la organización Visión Social, a los fines de identificar a los potenciales beneficiarios, visitarlos, orientarlos y acompañarlos en la búsqueda de sus respectivos documentos.

Se trata de una población descendiente de inmigrantes en situación irregular, los cuales no tienen acceso a su documentación de identidad. Se requiere visibilizar, identificar y acompañar a esta población -que está amparada por la Ley No. 169-14-, a gestionar sus respectivos documentos, los cuales se encuentran a su disposición por ante la Junta Central Electoral y la Oficialía del Estado Civil correspondiente, a la espera de ser retirado por sus respectivos titulares, quienes, en muchos casos, desconocen que estos derechos fueron debidamente registrados y que los documentos que los avalan existen en su favor.

Una vez hayan sido visibilizados los beneficiarios, se procederá a acompañarlos en el proceso de obtención de sus documentos de identidad, y otros documentos requeridos por las autoridades para poder entregárselos, con las garantías de que son sus

iniciativas del Gobierno en función de los acuerdos de sector a los que se llegue en la actividad 2.1. Se asegurará una estrecha coordinación y/o se sumará a otras iniciativas potencialmente relevantes para este fin.

En el caso de las autoridades dominicanas se realizarán acuerdos de colaboración para facilitar asistencia técnica y capacitación, y si procede equipamiento complementario, que faciliten la consecución de los consensos alcanzados en los espacios de diálogo interinstitucional en la actividad 2.1. En este sentido, estas actividades quedan condicionadas al logro de estos consensos. Para el caso de las autoridades haitianas, conforme a lo resaltado en el análisis de situación, el cuello de botellas para la obtención de documentos es el acta tardía de nacimiento, y el pasaporte y/o la cédula. Si los acuerdos a nivel presidencial son implementados entre ambos países, se desarrollará una intervención de apoyo en el territorio dominicano, al cual este proyecto podría contribuir en las zonas bananeras y en coordinación con las intervenciones de otros actores en este ámbito. Si no se produjera este escenario, se buscará implementar un plan alternativo. Será importante asegurar inicialmente la disponibilidad de un "censo" de los trabajadores y familia concernidos, entre otros con la contribución de información de parte de los productores de banano.

La articulación de estas tres actividades contribuirán a la consecución de las metas del Producto 2: la actividad 2.2 trabajará simultáneamente sobre la dimensión de demanda del servicio mientras que la actividad 2.3 incidirá en la oferta mediante el apoyo al desarrollo de las capacidades. La actividad 2.1 tiene por objetivo preparar y generar un contexto propicio de diálogo interinstitucional.

Producto específico 3. ***Capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir la legislación laboral y certificaciones voluntarias del mercado.***

Actividad 3.1.- Promover y capacitar a productores y trabajadores sobre normas laborales

Se explorará y analizará la situación de los pequeños productores, trabajadores y sus respectivas familias en materia de Seguridad Social, con la finalidad de definir acciones para correcta y plena inserción en la misma. Este diagnóstico y las normativas laborales vigentes serán insumos para diseñar un plan de capacitación sobre la normativa laboral, Seguro Social, Salud y Seguridad Ocupacional, libertad de asociación y negociación colectiva (incluyendo mejores prácticas y lecciones aprendidas exitosas); así como su aplicación práctica en la empresa agrícola, tanto para productores como trabajadores.

Este plan será ejecutado a través de las siguientes acciones:

- Diseñar e Instalar un Sistema Tecnológico de Gestión de Recursos Humanos, para garantizar el adecuado manejo de las nóminas y reportes a las autoridades correspondientes: Se diseñará un Sistema Tecnológico de Gestión de Recursos Humanos específico para la modalidad de empleo existente en el sector bananero, y se instalará en las Asociaciones de Pequeños Productores, quienes serán capacitados en el uso del mismo, para que ofrezcan a sus asociados el servicio de elaboración de nómina y reportes al MT, TSS y DGII. Con este soporte tecnológico, los trabajadores del sector bananero podrán beneficiarse, por ejemplo, de comprobantes de pago periódicos, donde se detalle por escrito los ingresos y los descuentos aplicados; además de una mayor seguridad en la correcta cotización en la TSS para sus Planes Básicos de Salud. A su vez, los empleadores del sector podrán cumplir con la presentación de los reportes

Actividad 3.2.- Diseñar e implementar un plan de capacitación para certificaciones de mercados específicos.

De común acuerdo con las asociaciones de pequeños productores y trabajadores, se definirán las capacitaciones a impartir a sus socios y técnicos en aspectos relevantes para sostener el acceso o acceder voluntariamente a segmentos de mercados diferenciados, como comercio justo, orgánico u otros, que promuevan la sostenibilidad social y ambiental del sector. Para esta actividad, se ha previsto la realización de talleres, tanto conceptuales como prácticos en terreno, sobre normas y sobre procesos de adaptación de las fincas, para obtener y/o mantener acceso a segmentos de mercados. Esto se hará en estrecha coordinación con las instituciones que asesoran y aquellas que certifican los productores para el acceso a estos mercados diferenciados.

Visto la importancia del comercio justo para el sector, se realizará un levantamiento de necesidades de capacitación para la certificación. Esta actividad buscar proveer a los productores y trabajadores de nuevas certificaciones, renovación de aquellas certificaciones que tengan vencidas, entre otras.

Vinculación estratégica con componentes 1 y 2 del BAM

Incremento de la competitividad y la gestión ambiental. La competitividad tiene un fuerte componente de cumplimiento de procesos sistematizados, que para asegurar la homogenización de su interpretación deben ser dados por escrito al personal que debe ejecutarlos. Esto es sumamente difícil en una industria con unos 30,000 trabajadores con muy baja formación educativa y con unos 6,000 de ellos analfabetos. En consecuencia, la estrategia propuesta por PNUD impacta significativamente en la competitividad vía la alfabetización de los trabajadores iletrados. Además, por medio de la validación de programas con MINERD, sienta las bases para que esta educación mejore mediante la integración al sistema educativo dominicano. Este componente facilitará el trabajo a realizarse por los Componentes 1 y 2 del BAM que tienen por meta la capacitación de 7,000 trabajadores.

La competitividad puede avanzar rápidamente desde muy bajos hasta niveles medios. Sin embargo, llegar a niveles altos requiere apropiadas destrezas en las labores y alto sentido de presencia en los trabajadores. Así, la presencia y la permanencia de los aproximadamente 25,000 trabajadores migrantes que sustentan las operaciones de la industria solo pueden ser alcanzadas mediante la regularización migratoria, el cumplimiento de las normas laborales por las partes (trabajador y empleador) y la armonización social en el medio en que viven. Finalmente, un trabajador educado y con expectativas reales de permanencia es más comprometido con esfuerzos sistémicos para la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas y de su entorno.

Vinculación con mejoramiento de la organización. El fortalecimiento de la organización del sector es visto por PNUD como el fundamento para la mejora de la competitividad económica y sostenibilidad ambiental. Por otra parte, el fortalecimiento es consecuencia de: (i) actores involucrados con mínimo de formación educativa, caso de la alfabetización, de manera que puedan interpretar y comprometerse con acuerdos escritos; (ii) fortalecimiento consistente de las partes, hecho esperado con la identificación y/o regularización de los trabajadores y apoyo a organizaciones de migrantes, a partir del principio de que una estructura es tan fuerte como el más débil de sus componentes; (ii) posiciones formales de las partes, como el cumplimiento de normas laborales, que generan la confianza de las acciones a futuro.

IV. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades.

Indicador, Línea de Base y Meta del Programa de País:

Línea de base:

- a) N/A
- b) Disponible en el 2011

Indicadores:

- a) Plan estratégico para promover el trabajo decente y el aumento de la productividad del sector bananero de las provincias Azua, Montecristi y Valverde implementado.
- b) Número de productores (as) y trabajadores (as) del sector bananero capacitados e informados sobre sus derechos laborales

Meta:

- a) 1 (2016)
- b) 1,200 (2016)

Producto/s del Programa de País: Se han facilitado las alianzas público-privadas en el contexto de la implementación del nuevo modelo económico acorde con la END.

Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico 2012-2016 del PNUD que se Aplica: Inclusión Social y Económica

Estrategia de Asociación: Unión Europea

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto 1: Programa de alfabetización para los trabajadores dominicanos y haitianos, diseñado e implementado.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N. de estudiantes que completan el programa. <ul style="list-style-type: none"> o Meta: 6,000 estudiantes (al menos un 15% de los cuales sean mujeres) o LB: 0 estudiantes. 	<p>M2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y estructuración del Programa de alfabetización (metodología, herramientas, etc.) • 300 formadores capacitados <p>M2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,500 trabajadores, productores y habitantes de la comunidad bananera capacitados <p>M2016 / 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,500 nuevos trabajadores, productores y habitantes de la comunidad bananera capacitados • 1,000 nuevos trabajadores, productores y habitantes de la comunidad bananera capacitados 	<p>1. Diseñar e implementar un programa de alfabetización para trabajadores, productores y habitantes de la comunidad bananera.</p> <p>2. Estructurar, implementar y promover un programa de motivación al estudiante para la alfabetización y para continuar actividades formales y técnicas.</p>	<p>PNUD / UE</p>	<p>71400 Contrato de Servicio</p> <p>72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)</p> <p>72500 Suministros</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>71600 Viajes</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p>Producto 3 Capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir con la legislación laboral y certificaciones voluntarias del mercado.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No. de expedientes presentados por los productores, asociaciones y plantaciones, apoyados por el proyecto, al SS. <ul style="list-style-type: none"> o LB: 0. o Meta: 5.000 - Bananeros apoyados para Fair Trade, producción orgánica u otra nueva certificación <ul style="list-style-type: none"> o LB: 0. o Meta: 800 	<p>M2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asesoría laboral y del Seguro Social puesto en marcha desde ADOBANANO. • Al menos 6 talleres de capacitación sobre normativa laboral y del Seguro Social con aplicación práctica a la empresa agrícola para miembros de ADOBANANO. • 1.500 expedientes presentados por los productores, asociaciones y plantaciones, apoyados por el proyecto. • 200 productores y trabajadores apoyados para Fair Trade, producción orgánica u otra nueva certificación <p>M2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 expedientes presentados por los productores, asociaciones y plantaciones, apoyados por el proyecto • 300 productores y trabajadores apoyados para Fair Trade, producción orgánica u otra nueva certificación • No. de asociaciones de trabajadores fortalecidas <p>M2016 / 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 expedientes presentados por los productores, asociaciones y plantaciones, apoyados por el proyecto • 300 productores y trabajadores apoyados para Fair Trade, producción orgánica u otra nueva certificación • Mecanismo tripartito de diálogo social en funcionamiento y generando acuerdos. 	<p>6. Promover y capacitar los productores y trabajadores sobre normas laborales</p> <p>7. Diseñar e implementar un plan de capacitación para certificaciones de segmentos de mercado.</p>	<p>PNUD / OIT / UE</p>	<p>71400 Contrato de Servicio 71300 Consultor Nacional 72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs) 72500 Suministros 72800 Equipo Informático 74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones 74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones 71600 Viajes</p>
		<p>8. Coordinación del proyecto</p>		<p>71400 Contrato de Servicio 71300 Consultor Nacional 73100 Mantenimiento y alquiler de Oficina 72200 Equipo 72500 Suministros 74100 Auditoría</p>
		<p>9. Auditoría del Proyecto</p> <p>10. Gastos de administración (GMS)</p>		<p>75100 Facilidades y Administración</p>

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPON-SABLES	Fuente Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Total Proyecto (US\$)	Primer Año (US\$)	Segundo Año (US\$)	Tercer Año (US\$)	Cuarto Año (US\$)
1. Fortalecer las capacidades técnicas y de dialogo interinstitucional, del sector bananero en aspectos migratorios.	71400 Contrato de Servicio				48,411.22	13,831.78	13,831.78	13,831.78	6,915.89
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				40,000.00	10,000.00	20,000.00	10,000.00	-
	71300 Consultor Nacional				50,000.00	50,000.00			
	71600 Viajes				10,000.00	2,000.00	4,000.00	4,000.00	
	71400 Contrato de Servicio				45,891.72	13,111.92	13,111.92	13,111.92	6,555.96
	71400 Contrato de Servicio				20,747.66	5,927.90	5,927.90	5,927.90	2,963.95
	71300 Consultor Nacional				40,000.00	10,000.00	20,000.00	10,000.00	-
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				35,000.00	35,000.00	-	-	-
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				96,816.98	19,893.90	39,787.80	37,135.28	-
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				49,071.62	15,915.12	19,893.90	13,262.60	-
Producto 2: Apoyo a la regularización de trabajadores migrantes del sector efectuado	74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones				10,000.00	3,000.00	4,000.00	3,000.00	-
	7600 Grant				30,000.00		30,000.00		
	74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones				20,000.00	6,000.00	9,000.00	5,000.00	-
	71400 Contrato de Servicio				68,837.58	19,667.88	19,667.88	19,667.88	9,833.94
	71300 Consultor Nacional				106,100.80	19,893.90	53,050.40	33,156.50	-
	74100 Servicios profesionales				165,782.49	19,893.90	86,206.90	59,681.70	-
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				72,944.30	19,893.90	26,525.20	26,525.20	-
	72200 Equipo				27,851.46	9,283.82	9,283.82	9,283.82	-
	72800 Equipo Informático				10,610.08	3,978.78	6,631.30	-	-
	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				51,724.14	5,305.04	19,893.90	26,525.20	-
3. Fortalecer las capacidades de las autoridades del sector migratorio.	72100 Contratos de Servicios (Empresas, ONGs)				9,920.42	7,957.56	14,986.74	16,976.13	-
	74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones				19,994.08	4,000.00	8,000.00	7,984.08	-
	72500 Suministros				14,588.86	3,315.65	5,968.17	5,305.04	-

PNUD

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	RESPON-SABLES	Fuente Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Total Proyecto (US\$)	Primer Año (US\$)	Segundo Año (US\$)	Tercer Año (US\$)	Cuarto Año (US\$)
				SUBTOTAL PRODUCTO 3	1,240,309.93	353,011.63	515,664.15	345,364.41	26,269.74
				71400 Contrato de Servicio	195,370.84	55,820.24	55,820.24	55,820.24	27,910.12
				71400 Contrato de Servicio	64,634.62	18,467.04	18,467.04	18,467.04	9,233.52
				71400 Contrato de Servicio	41,079.12	11,736.89	11,736.89	11,736.89	5,868.45
				71300 Consultor Nacional	20,000.00	-	10,000.00	10,000.00	-
				71400 Contrato de Servicio	51,240.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00	7,320.00
				72200 Equipo	55,000.00	55,000.00	-	-	-
				73100 Mantenimiento y alquiler de Oficina	55,702.92	15,915.12	15,915.12	15,915.12	7,957.56
				72200 Equipo	11,936.34	11,936.34	-	-	-
				72500 Suministros	9,283.82	2,652.52	3,315.65	3,315.65	-
				SUBTOTAL PRODUCTO COORDINACION	504,247.65	186,168.14	129,894.93	129,894.93	58,289.64
				SUBTOTAL	3,645,574.34	1,071,951.04	1,371,805.15	1,064,719.29	137,098.86
				2. Auditoria del Proyecto	72,911.49	-	-	-	72,911.49
				SUBTOTAL	3,718,485.83	1,071,951.04	1,371,805.15	1,064,719.29	210,010.35
				3. Gastos de administración (GMS).	260,294.01	75,036.57	96,026.36	74,530.35	14,700.72
				TOTAL PROYECTO	3,978,779.84	1,146,987.61	1,467,831.51	1,139,249.64	224,711.07

(*) Estimado a la tasa oficial de NNUU de Enero 2013: 1USD=0.754

(**) Existe un Coordinador y un técnico por cada producto, cuyo costo total ha sido distribuido entre las distintas actividades a su cargo

ID	Proyecto	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
	Diseño de tdr, contratación y firma de acuerdo con ADOBANANO para asesoría migratoria Implementación servicios asesoría												
2.2	Promover la inserción laboral y social del trabajador migrante con un enfoque de derechos humanos y capacitar los trabajadores en materia migratoria Diseño de tdr, convocatoria y firma de acuerdo para Programa de Convivencia y Tolerancia Implementación de Programa de Convivencia y Fondo Rotatorio (prioridad intervención inserción laboral y social y asesoría migratoria) Estudio de Productividad regional Visibilización, orientación y acompañamiento de los beneficiarios de la Ley 169-14 que han nacido y habitan en las zonas bananeras (Valverde, Monte Cristi y Azua)												
2.3	Fortalecer las capacidades de las autoridades del sector migratorio, tanto haitianas como dominicanas Incidencia con Ministerio de la Presidencia Monitoreo a Acuerdos Inter-institucionales para el sector derivados de 2.1 Levantamiento de necesidades para cumplimiento de Acuerdos Act. 21. Firma de Convenios en base a Acuerdos alcanzados en actividad 2.1 Implementación convenios												Depende del comprobante de autoridades dominicanas, haitianas y productores para alcanzar acuerdos bajo Act. 2.1
3	Capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir la regularización laboral y certificaciones voluntarias del mercado												
3.1	Promover y capacitar a productores y trabajadores sobre normas laborales Promoción del asociacionismo de los trabajadores para participar en diálogo tripartito												

<p>Producto 1: Programa de alfabetización para los trabajadores dominicanos y haitianos, diseñado e implementado.</p>	0	<ul style="list-style-type: none"> - N. de estudiantes que completan el programa 	<p>Informes trimestrales; Visitas de campo; Reuniones de seguimiento</p>	<p>PNUD</p>	<p>Matriz de Riesgos</p>
<p>Producto 2: Apoyo a la regularización de trabajadores migrantes del sector efectuado</p>	0	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio comparativo regional de productividad <ul style="list-style-type: none"> - ingresos de trabajadores - Estudio realizado sobre condiciones de vida de los trabajadores. - Número. de actas de nacimiento y pasaportes debidamente solicitados a autoridades haitianas. - No. de solicitudes de visado correctamente ingresadas al Ministerio de Relaciones Exteriores. - Cantidad de trabajadores beneficiarios del fondo rotatorio - Número de beneficiarios de la Ley 169-14 Visibilizados - Número de beneficiarios de la Ley 169-14 orientados y/o acompañados 	<p>Informes trimestrales; Visitas de campo; Reuniones de seguimiento</p>	<p>PNUD</p>	<p>Matriz de Riesgos</p>
<p>Producto 3: Capacitación y sensibilización de productores y trabajadores para cumplir con la legislación laboral y certificaciones voluntarias del mercado.</p>	0	<ul style="list-style-type: none"> - Número de expedientes presentados por los productores, asociaciones y plantaciones, apoyados por el proyecto, al SS Bananeros apoyados para Fair Trade, producción orgánica u otra nueva certificación 	<p>Informes trimestrales; Visitas de campo; Reuniones de seguimiento</p>	<p>PNUD</p>	<p>Matriz de Riesgos</p>

- El PNUD será la instancia que implementará las actividades contempladas en los productos de este documento de proyecto. Será el líder del proyecto, interlocutor responsable frente a la UE, y principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del mismo, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación del proyecto. De manera similar, a través de su Unidad de Programa y Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados, y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.
- La OIT, será asociada implementador del producto 3, relacionado a los aspectos laborales. Será la co-responsable de la planificación y gestión de las actividades de dicho producto, la presentación de informes, contabilidad y monitoreo de las mismas, no obstante, PNUD será el responsable principal y supervisor de la ejecución del producto y cumplimiento de sus objetivos.

En el caso que se estime necesario, se podrá crear un grupo consultivo del proyecto que complemente el Comité de Pilotaje del BAM y su Comité Técnico. Es importante resaltar, que para lograr un mayor compromiso por parte de todas las instituciones involucradas en el desarrollo de este proyecto, ya sean organismos internacionales, instituciones gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, u otras; serán firmadas cartas acuerdos, donde se establecerá el trabajo a ser realizado y el compromiso asumido por las partes.

Modalidad de implementación: Ejecución directa (DEX)

El presente proyecto será implementado bajo la modalidad de ejecución directa (DEX), dado el amplio esfuerzo de coordinación y de administración concentrada de los recursos que requiere para garantizar obtener los resultados propuestos en el tiempo requerido. En adición, en una experiencia previa de desarrollo de mercados inclusivos, fue recomendado por el Project Appraisal Committee (LPAC), que la iniciativa fuese implementada directamente por el PNUD en República Dominicana.

Asimismo, se establece que durante todas sus etapas se seguirán los lineamientos que se establecen en el documento Guía para Ejecución Directa - "Guidelines for Direct Execution" del PNUD, en cuanto a los roles de las partes en la planificación y ejecución del Proyecto, la organización de la oficina nacional, la administración de los insumos, los sistemas de monitoreo y contabilidad, y la administración financiera.

Arreglos de coordinación

Para garantizar una adecuada implementación de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación al proyecto, la Coordinación del Proyecto cumplirá con todos los procedimientos y controles establecidos para dichos fines, por el Comité de Pilotaje (Steering Committee) del BAM, quienes juegan un rol importante en la aprobación de los planes de trabajo anuales y avances de este proyecto con PNUD. En este mismo orden, dicha Coordinación se reunirá y reportará periódicamente los avances del proyecto a este Comité, al igual como será efectuado por los Componentes

el Gobierno, para el desarrollo los componentes 1 y 2.

Visibilidad del proyecto

Con la finalidad de asegurar la visibilidad de la UE y de mantener la identidad del proyecto que asegure estandarización de todos los documentos emanados del mismo, así como una apropiada identificación de los materiales y/o bienes de éste, el proyecto seguirá los estándares de visibilidad contemplados en los Manuales del PNUD y la UE, con especial énfasis en los estándares del *Joint Visibility Guidelines for EC-UN actions in the field*⁹.

PNUD contribuirá a definir y a aplicar la estrategia de comunicación y visibilidad que se definirá por el comité de pilotaje del programa, según indicado en el convenio de financiación del BAM.

Transferencia de propiedad bienes y equipos adquiridos

Una vez concluido el proyecto, se prevé la transferencia de todos los bienes y equipos adquiridos durante y para la ejecución del mismo, al Gobierno y organizaciones relacionadas con el sector, según sea acordado. Esta transferencia de propiedad será efectuada conforme a las normas y regulaciones existentes entre Unión Europea, PNUD y el Estado Dominicano.

IX. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Coordinación Nacional del Proyecto contará con la asistencia de un técnico de Monitoreo y Evaluación, para un mejor cumplimiento con las políticas y procedimientos de programación del PNUD. El monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado y actualizado por el Garante del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto al Comité de Pilotaje del BAM, a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

⁹ Ver referencia en

http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/financing/international_organisations/other_documents_related_united_nations/document/joint_visibility_guidelines.pdf.

			Junio
Informe Anual	Informe de progreso anual de las actividades previstas en el AWP.	PNUD	un mes después de finalizado el año de ejecución
Auditoría	Auditoría del proyecto para evaluar los resultados técnicos y financieros del mismo.	PNUD	Diciembre
Visita de Monitoreo	Visitas para conocimiento de avance de proyecto.	PNUD	trimestralmente
Reunión Anual	Reunión para toma de decisiones y monitoreo de avances de la intervención	UE PNUD OIT	Anualmente

XI. AUDITORIA DEL PROYECTO

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. El proyecto será auditado por la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD, o por encargo de la misma oficina (OAI), al menos una vez durante su vigencia. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

XII. 2 MATRIZ DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

POSICIÓN	FUNCIONES	REQUISITOS
<p>Coordinador Nacional SC11</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y coordinar la ejecución del proyecto, asegurándose de que el mismo cumpla con las metas, productos, alcance y plazos establecidos. Implementar un sistema de seguimiento por resultados del proyecto que permita la elaboración y presentación periódica al Comité de Pilotaje del BAM y al Comité Técnico del BAM de los instrumentos básicos de gestión exigidos por el PNUD y la UE, entre otros: línea de base, planes de trabajo, presupuestos, informes de avances y otros documentos relacionados a la ejecución del proyecto. Garantizar la buena gestión económica y de recursos humanos del proyecto. La persona contratada será el responsable del equipo humano del proyecto desplegado en las tres áreas de trabajo. En este sentido, la persona contratada será el supervisor directo de los coordinadores técnicos. La persona contratada será responsable de la buena gestión de los equipos y propiedades del proyecto en las oficinas del Proyecto. Velar por el cumplimiento con los lineamientos de PNUD y Unión Europea, así como lo establecido en el Documento de Proyecto. Liderar y coordinar los mecanismos de comunicación, diálogo, intercambio de información y seguimiento con los diferentes socios del proyecto, así como con los componentes 1 y 2 del BAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional de ciencias sociales, administrativas o afines, con nivel de maestría 10 años de experiencia laboral Mínimo de 8 años de experiencia en gestión y coordinación de proyectos. Experiencia en proyectos de la cooperación internacional y/o de fuentes multilaterales de financiamientos. Se valorará positivamente el conocimiento del sector Bananero. Habilidades gerenciales comprobadas. Dominio del Idioma Ingles Disponibilidad para viajar al interior del país
<p>Asistentes Administrativo Financiero SC6</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación del Proyecto. Responsable de preparar los estados financieros del Proyecto a partir de los insumos y reportes que suministra la Oficina de Campo del PNUD. Colaborar en la preparación de planes de trabajo, presupuestos e informes técnicos, financieros y de seguimiento. Colaborar en la sistematización de los documentos, estudios y productos del proyecto. Ofrecer asistencia en el manejo y disponibilidad de documentos. Servir de apoyo en la organización y facilitación de reuniones y talleres de coordinación, seguimiento y evaluación. Elaborar ayudas memorias de las reuniones que celebre la Coordinación del Proyecto. Crear y administrar bases de datos relativas al sector bananero. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional Universitario o nivel técnico en ciencias administrativas o afines 4 años de experiencia laboral Al menos 2 años de experiencia específica en temas administrativos y financieros Buen manejo de software de cálculo electrónico, internet y procesamiento de palabras Disponibilidad para viajar al interior del país
<p>Coordinador de Componente Alfabetización SC10 – (Valverde Mao)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Liderar la gestión e implementación técnica y operativa del componente de alfabetización (Producto 1) bajo la coordinación del Coordinador General del Proyecto, asegurándose de que el mismo cumpla con las metas, productos, alcance y plazos establecidos. Preparar y elaborar los insumos del área de Alfabetización requeridos, y en los formatos solicitados, para los instrumentos de gestión y seguimiento del proyecto exigidos por el PNUD y la UE, entre otros: 	<ul style="list-style-type: none"> Profesional de ciencias sociales, administrativas o afines, con nivel de maestría 8 años de experiencia laboral Al menos cinco años de experiencia en Educación Se valorará positivamente experiencia en programas de alfabetización

POSICIÓN	FUNCIONES	REQUISITOS
	<ul style="list-style-type: none"> Someter a la consideración de la OIT y del Coordinador Nacional, propuestas de acciones específicas para el mejor desarrollo de las actividades del componente y ejecutar en función de la decisión tomada por este. Participar en reuniones, talleres y eventos relacionados con la implementación del proyecto. Brindar acompañamiento a las misiones en reuniones y actividades relacionadas con el componente. Asistir al Coordinador/Asistente de Monitoreo & Evaluación en el levantamiento de datos correspondientes a los indicadores de resultados en el componente Laboral. Asistir al Asistente Administrativo el levantamiento de documentación necesaria para fines de control contable, financiero y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad para redactar informes técnicos y presentaciones. Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o creole Buen manejo de software de cálculo electrónico, base de datos y procesamiento de palabras.
Técnico de Alfabetización SC6- (Azua)	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a la gestión e implementación técnica y operativa del componente de alfabetización (Producto 1) en Azua, bajo la coordinación del SubCoordinador de Alfabetización, asegurándose de que se cumpla con las metas, productos, alcances y plazos establecidos. Preparar y elaborar los insumos requeridos del área de Alfabetización para el sector de Azua, en los formatos solicitados, para los instrumentos de gestión y seguimiento del proyecto, exigidos por el PNUD y la UE, entre otros: línea de base, planes de trabajo, presupuestos, informes de avances y otros documentos relacionados a la ejecución del proyecto. Someter a la consideración del SubCoordinador propuestas de acciones específicas para el mejor desarrollo de las actividades del componente y ejecutar en función de la decisión tomada por este. Participar en reuniones, talleres y eventos relacionados con la implementación del proyecto. Brindar acompañamiento a las misiones en reuniones y actividades relacionadas con el componente. Asistir al SubCoordinador en el levantamiento de datos correspondientes a los indicadores de resultados en alfabetización y; en el levantamiento de documentación necesaria para fines de control contable, financiero y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de grado o estudios Técnicos relativos a ciencias sociales, administrativas o afines Mínimo de 4 años de experiencia laboral 4 años de experiencia en el Área de Educación Se valorará positivamente experiencia en programas de alfabetización Buen manejo de software de cálculo electrónico, base de datos y procesamiento de palabras.
Técnico de Componente Laboral SC6- (Azua)	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento en la gestión e implementación técnica y operativa del componente laboral (Producto 3) en Azua, bajo la coordinación del SubCoordinador del Componente Laboral, asegurándose de que cumple con las metas, productos, alcances y plazos establecidos. Preparar y elaborar los insumos requeridos del componente Laboral para el sector de Azua, en los formatos solicitados, para los instrumentos de gestión y seguimiento del proyecto, exigidos por el PNUD y la UE, entre otros: línea de base, planes de trabajo, presupuestos, informes de avances y otros documentos relacionados a la ejecución del proyecto. Someter a la consideración del SubCoordinador propuestas de acciones específicas para el mejor desarrollo de las actividades del componente y ejecutar en función de la decisión tomada por este. Participar en reuniones, talleres y eventos relacionados con la implementación del proyecto. Brindar acompañamiento a las misiones en reuniones y actividades relacionadas con el componente. Asistir al SubCoordinador en el levantamiento de datos correspondientes a los indicadores de resultados del componente laboral y; en el levantamiento de documentación necesaria para fines de control contable, financiero y administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Título Universitario de grado o estudios Técnicos relativos a ciencias sociales, derecho o afines Mínimo de 4 años de experiencia laboral 4 años de experiencia en la gestión de asuntos laborales en el sector privado o público, o en proyectos que tengan por objetivo la mejora de las condiciones laborales. Se valorará positivamente conocimiento de las prácticas laborales del sector agrícola. Buen manejo de software de cálculo electrónico, base de datos y procesamiento de palabras.

XII. 3 Visibilidad: Encabezado para documentos del proyecto:



MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL BANANO
MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES



COMISIÓN EUROPEA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO

COMISIÓN EUROPEA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO